

## Consentimientos certificado colectivo

### Detalle del solicitante/habitante

---

NIF/NIE/Pasaporte

Fecha de nacimiento

Apellidos y Nombre

### Personas mayores de edad que conviven con el solicitante

---

De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas mayores de edad que conviven con el solicitante prestan su consentimiento para incorporar sus datos personales que constan en la inscripción del Padrón Municipal de habitantes en el certificado colectivo de empadronamiento del solicitante.

NIF/NIE/Pasaporte

Fecha de nacimiento

Firma

Apellidos y Nombre

En Ejea de los Caballeros a  de  de 20

Este documento tiene carácter informativo en relación con la residencia y el domicilio habitual en este Municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del R. D. 2612/1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por R. D. 1690/1986, de 11 de junio.

El presente documento garantiza el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y L. O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales.